

**Acta Correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión
Edilicia de Obras Públicas, del día 14 de agosto de 2014.**

Buenos días, les doy la bienvenida a la vigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, que fue programada para el día de hoy jueves 14 de agosto a las 11:00 horas, y para la cual pongo a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
- II.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima sesión ordinaria.
- IV.- Comparecencia del Secretario de Obras Públicas.
- V.- Lectura y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 342/06.

Turno 147/14.

VI.- Asuntos Varios.

VII.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

En desahogo del **primer punto** del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la **Comisión de Obras Públicas:**

Regidor José Luis Ayala Cornejo. **Presente.**

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. **Ausente.**

Regidor Salvador Caro Cabrera. **Presente.**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera. **Ausente.**

Y el de la voz.

Regidor Sergio Tabares Orozco. **Presente.**

Así también paso lista de los Integrantes de la Comisión de **Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:**

Regidor Presidente.

Regidor José Luis Ayala Cornejo. **Presente.**

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez. **Presente.**

Regidor y Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado. **Ausente.**

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez. **Ausente.**

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos. **Ausente.**

Por lo que contamos con 3 tres integrantes de 5 cinco de los integrantes de la Comisión Edilicia de **Obras Públicas.**

Y con 2 dos de 5 cinco integrantes de la Comisión de Edilicia de **Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.**

Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en la cual se dictaminan los turnos 342/06 y 147/14, celebrada el día 14 de agosto del año de 2014.

HO

En razón de lo anterior y con base en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum legal, de la comisión convocante, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

Así mismo, no existe quorum de la comisión coadyuvante por lo que se enviará de conformidad al artículo 70 segundo párrafo del Reglamento del Ayuntamiento el proyecto correspondiente para que nos den observaciones o manifiesten su adhesión al mismo, en el término establecido para tal efecto.

Esta Presidencia da cuenta y agradece la presencia de la Regidora María Cristina Solórzano Márquez, la cual se le invitó en razón de la iniciativa que presentó referente al tema del Nudo Colón, al igual que el Regidor Salvador Caro Cabrera; así también se da cuenta de la presencia del Secretario de Obras Públicas Ing. José Luis Moreno Rojas.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, la aprobación del Acta de la vigésima primera sesión ordinaria, solicitando omitir la lectura de la misma en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad, preguntando si están a favor del contenido de la misma.

Aprobado.

JFO

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 36 fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le cedo el uso de la palabra al Secretario de Obras Públicas, para que informe de los siguientes puntos en torno a lo sucedido el pasado 16 de julio en el Nodo Colón:

*La situación que guarda el Nodo Colón.

*Las acciones que se están realizando resolver el daño estructural sufrido el pasado 16 de julio.

*Lo que actualmente se está realizando para prevenir afectaciones futuras.

*Las sanciones a las que se hará acreedora la empresa Anteus por las afectaciones causadas al Nodo, debido a la obra de excavación de la Av. Américas 1500.

*Si pudiera otorgarnos copias del Expediente del dictamen de trazos, usos y destinos que fue otorgado para el predio, puntualizando si éste se apegó o no al Plan Parcial de desarrollo Urbano Vigente.

*Copia de las licencias de construcción otorgadas para el predio en cuestión.

*Así como informe si se han revocado licencias o se ha iniciado algún juicio de lesividad en el presente tema.

Una vez terminada la intervención se abre una sesión de preguntas y respuestas. Adelante Secretario.

En uso de la voz el Secretario de Obras Públicas Ing. José Luis Moreno Rojas.

Ho.

Gracias, buenos días. La obra del Nudo Colón, aquí traigo fotos para mostrarles, para que tengan bien la película. El 16 dieciséis en la noche sucedió el incidente y se advierte que quedó en el aire, todo se colapsó, se pueden observar los pilotes del túnel que quedaron prácticamente en el aire expuestos, aquí podemos ver en esta imagen más cerca los pilotes, y aquí abajo de la franja naranja, aquí está otra imagen del interior del edificio, ya estaba completamente el muro, pero por el agua que desbordó por la tormenta del 16 dieciséis en la noche e infiltró por cada una de estas uniones que tienen este tipo de losas y provocó el socavamiento y perdió la adherencia las arcas. Estas imágenes son del 16 por la noche.

Les voy a mostrar lo que ocasionó al interior del túnel. Las columnas mostraron que sufrieron un pequeño movimiento y se aprecian las columnas que perdieron apoyo, se provocó una fisura en el rodamiento del nodo, aquí puse una pluma para que se dieran una idea de la grieta. Aquí se aprecia cómo están los pilotes en el aire, este trabajo ya lo estaba realizando la empresa Anteus, para darle soporte a las columnas del interior de Américas 1500 se arropó con material, además a ese material se inyectó polímeros para darle mayor estabilidad, se apuntaló como se documentó en la prensa en Nudo Colón, para hacerle las reparaciones que se hicieron. Aquí en esta foto vemos los apuntalamientos que se hicieron, aquí esta otra imagen donde se muestra el apuntalamiento del túnel, aquí otra imagen de la inyección de polímeros; una vez que se arropó y se llevó material ahí, se le

JO

inyectaron polímeros para que se convirtiera en piedra y tuvieran más resistencia y soporten las pilas al interior del Nodo. Aquí se ven los ductos en los cuales se hicieron perforaciones al nivel de sótano número 7 siete donde se inyectaron los polímeros y se fuera impregnando toda esa parte, aquí se ve una máquina con la cual se hicieron las perforaciones, y al interior del túnel se hicieron también perforaciones a cada 2 dos metros, de 4 pulgadas, y se le inyectó un montero muy frío con polímeros para que se rellenara a toda esa superficie y le diera soporte a las losas que estaban en el aire y que perdió soporte; aquí se ve el tamaño del cilindro que se extrajo para perforar la losa y aquí en ésta se ve cómo se está inyectando el polímero en el interior del túnel, aquí se ve mi pie para que vean el tamaño de las perforaciones, y para que se den una idea yo calzo del 30, que son aproximadamente de 4 pulgadas. Una vez que se hizo esa reparación al interior del túnel se pudo abrir el sábado hace 15 días a las 4 de la tarde, y siguen los trabajos para darle mayor resistencia al túnel de Américas 1500 se están haciendo y colocando micropilotes a cada 50 centímetros, es un tubo de acero de cedula 40, que va hasta 32 metros donde está la capa de piedra, y en el interior se le inyectó concreto, quedando columnas a cada 50 metros, aquí vemos los tubos que se están haciendo al interior y se rellenaron con concreto.

Ahorita ya terminaron la mitad de la sección, se rellenan los tubos y hacen la siguiente etapa, con eso se le está dando seguridad al túnel, se reparó las posibles fallas estructurales que se presentaron y el túnel ya no tiene ningún problema en la parte interior, van a seguir subiendo ese muro para darle soporte y

Ho

seguridad a la Avenida América que actualmente está en el aire, pero primero se tienen que ir dejando muy bien cimentado lo de abajo e ir subiéndolo, en ese proceso está en cuanto a la afectación del Nodo. Y en cuanto a las demás preguntas Regidor Presidente me repite por favor.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Gracias Secretario, con esto usted me responde a la situación que guarda el Nodo Colón, las acciones que se están realizando para resolver el daño estructural sufrido el pasado 16 de julio, lo que actualmente se está realizando para prevenir afectaciones futuras.

Faltarían las sanciones a las que se hará acreedora la empresa Anteus por las afectaciones causadas al Nodo, debido a la obra de excavación de la Av. Américas 1500, en uso de la voz el Secretario de Obras Públicas.

En uso de la voz el Secretario de Obras Públicas Ing. José Luis Moreno Rojas.

En cuanto a las sanciones a las que se hará acreedora la empresa Anteus por las afectaciones causadas al Nodo, debido a la obra de excavación de la Av. Américas 1500. Así como a la violación de Reglamento de Obra Pública, las aplica la Sindicatura a través de la Dirección de Inspección y Reglamentos, no Obras Pública, ellos son los que dan la sanción y hasta el momento no me he dado cuenta de algún trámite en ese sentido ya que no corresponde a mi Secretaría.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Para preguntarle si se ha dado cuenta si se han revocado licencias o se ha iniciado algún juicio en el presente tema.

En uso de la voz el Secretario de Obras Públicas Ing. José Luis Moreno Rojas.

No me ha informado nada Sindicatura, si va iniciar algún procedimiento y la licencia de construcción para los 7 niveles de estacionamiento que tienen, está vigente y hasta que no reparen esto se puede continuar con lo demás.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Si alguno de los Regidores quiere hacer uso de la palabra para hacerle alguna pregunta entorno a la exposición del Sr. Secretario. Tiene el uso de la palabra la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

En uso de la voz Regidora Cristina Solórzano Márquez.

Si señor Secretario, aunque no fue expedida por usted la licencia, si no que fue por el anterior Secretario Carlos Arias, me supongo que al tener el problema usted, analizó el expediente, y usted ya se ha dado cuenta de las anomalías del dictamen y de la licencia correspondiente, si es así, me gustaría que nos dijera que ha notado.

En uso de la voz el Secretario de Obras Públicas Ing. José Luis Moreno Rojas.

Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en la cual se dictaminan los turnos 342/06 y 147/14, celebrada el día 14 de agosto del año de 2014.

JFO.

No sé de qué anomalías me habla, o de que anomalías detectó usted, y ya le puedo decir.

En uso de la voz Regidora Cristina Solórzano Márquez.

En primer lugar el COS y el CUS están maximizados en un 200 por ciento, de lo que realmente dice el plan parcial, esto quiere decir que no pudieron hacer los 7 pisos del sótano hacia abajo, ni 30 pisos hacia arriba, primero. Segundo lugar, ésta es una zona susceptible de transferencia de derechos, sabemos qué es eso todo mundo, la pregunta de los 64,000 mil pesos, ¿a quién le pagaron esa transferencia de derechos?, porque alguien tuvo que haber vendido para poder construir como dice en el COS Y CUS que el secretario anterior dictamina, ¿a quién le pagó esa transferencia de derechos?, esto huele mal la verdad para hablar claro y bien. En primer lugar el COS Y CUS no da de conformidad a los Planes parciales y luego ¿a quién le pagaron la transferencia de derechos y quién se embolsó ese dinero?, y en tercer lugar están invadiendo servidumbre, y en obras públicas y todo el mundo tranquilo, le dejan 70 centímetros de banquetta y además se están llevando parte de la vialidad. Mi pregunta es Sr. Secretario, ¿usted nada más vio el problema del túnel?, pero no se preocupó usted por ver el expediente, en mi opinión muy particular esto debe de ser una licencia por la anomalía que tienen, que debe de profundizarse en la investigación, tienen que haber una investigación exhaustiva y usted nos debe, como hoy responsable de la Secretaría de ayudarnos, de ayudarnos por favor, vuelvo a repetir los vecinos del Country Club, quieren meter un juicio de lesividad y creo que

tienen toda la razón. Lo primero que yo le suplicaría a usted y a los señores regidores aquí presentes, que se aboque usted al estudio del dictamen y de la licencia correspondiente y se pare la obra por lo pronto, hasta que se investigue a ciencia cierta qué fue lo que paso y si hay de verdad corrupción en este tema, esa es nuestra opinión muy particular.

En uso de la voz el Secretario de Obras Públicas Ing. José Luis Moreno Rojas.

Regidora en lo que se refiere usted en la invasión de servidumbre le explico que no hay invasión de servidumbre, los señores construyeron al paño de la banqueta que es su propiedad y de la banqueta hacia adentro deben de respetar una servidumbre de 5 metros. Por la construcción si pueden utilizar la parte de abajo del subsuelo, se vino la parte de la vialidad por el sistema constructivo que ampliaron, lanzan una sonda hacia los lados de este sistema constructivo a seis siete metros y una vez que llega a los 6 o 7 metros se infla un bulbo y se retienen un cable de acero y ahí cuelgan un entramado de varilla de acero, y ahí lanzan el concreto y van colando en muros de 2.50 por 3 es como un rompecabezas que van armando, arman una parte y luego escavan y arman otra, aquí su zonda llegó y tocó en la pared del túnel y hasta ahí llego. Con la tormenta del 16 de junio el agua se metió en cada una de estas losas y tumbó toda la arena que tenía ahí de soporte y fue lo que ocasionó que se derrumbara el muro, pero ellos se encontraban construyendo en su propiedad y la servidumbre no fue invadida, porque de donde no deben de construir son de la

JLO

banqueta 5 metros, en esa zona es la servidumbre, en la parte de abajo si podían hacer uso de ella entonces no hay invasión de servidumbre.

En uso de la voz Regidora Cristina Solórzano Márquez.

A mí me gustaría conseguir un plano, un mapita de ese lugar antes de la construcción del hotel, porque eso me lo enseñaron a mí los vecinos del Country en donde se ve claro cuál es el tamaño de la banqueta en ese tiempo y después me enseñan las nuevas obras en donde visiblemente, yo no sé si hubo una sonda o donde topó o si es por abajo; a mí me enseñaron una fotografía actual donde efectivamente visualmente se ve que la banqueta se redujo y la vialidad se redujo, será cuestión de que lo corroboren por favor. Pero independientemente de eso vuelvo a repetir, el asunto es bastante grave desde el punto de vista del dictamen que se expidió.

En uso de la voz el Secretario de Obras Públicas Ing. José Luis Moreno Rojas.

Lo corroboremos regidora como no.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Se le da el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Gracias, yo tenía tres temas primero en cuanto al manejo de la Comisión me parece verdaderamente inapropiado, que si la

Jo

comparecencia tiene el sentido de la iniciativa que un servidor presentó y que fue turnada a la Comisión, pues se manipule el asunto y la iniciativa se ponga como rechazada y desahogada, cuando precisamente los alcances de la iniciativa son, y los que se puedan tener en esta sesión, hablar con el Secretario, que el Secretario nos informe como lo ha hecho hasta el momento y entonces la iniciativa quedaría desahogada. Me parece, no sé si la presidencia tenga lineamientos de su grupo edilicio, de tratar de esa manera las iniciativas del grupo de Movimiento Ciudadano.

El segundo tema. Creo que el Secretario nos está dando luz de algo que es urgente y es muy importante. Tienen que comparecer el Tesorero ante esta comisión para que nos informe los criterios de aplicación del COS Y CUS y también el dinero que ingresó a las arcas municipales, que se debe corresponder a la utilización que se le va a dar a ese terreno, el perfil de la construcción que se le va a dar siempre y sencillamente los 7 pisos subterráneos ya aplican una serie de pagos, más lo que estará a partir de la superficie; entonces yo solicitaría que para dar continuidad a estas iniciativas que se han presentado y a esta comparecencia, se cite al Tesorero Municipal y nos explique y justifique el tema de los ingresos; por otra parte creo urgente la comparecencia del Director de Inspección, para conocer que instrucciones recibió de la Sindicatura, cómo ha actuado en este caso tan tremendo, esto nos va a dar luz. Una tercer comparecencia que es urgente ante esta comisión es la del Síndico, con los elementos que hay hasta en este momento nos tienen que

JHO.

informar los pasos que está dando, las consideraciones que está haciendo para iniciar el juicio de lesividad. Escucho de algunos regidores que hay vecinos inconformes pues ellos podrían hacer la solicitud, tendríamos que saber al momento de la comparecencia, si ya hay una solicitud de los vecinos y con esto nos daría mucha luz el propio Síndico municipal. Y el tercer punto aquí ya quedó establecido, que esta licencia se otorgó en el periodo previo a que el actual Secretario estuviera en el cargo, entonces eso lo libera en parte de algunas responsabilidades, pero sin duda vemos que está asumiendo otras el Secretario y le quiero preguntar, ¿si existe o va existir riesgo para los automovilistas que transitan por la zona? y también si ¿él puede dar garantías de que en el futuro inmediato en los tiempos posteriores a la ejecución de la obra ningún ciudadano estará en riesgo en el Nodo Colón?.

En uso de la voz el Secretario de Obras Públicas Ing. José Luis Moreno Rojas.

Regidor en el Nodo Colón en la parte del túnel hoy por hoy no hay ningún riesgo en el túnel, en la parte de la vialidad lateral de avenida Américas ahorita no, está cerrado el paso mientras no terminan los señores de construir todo el soporte que requiere esta vialidad, y tengo una imagen que quería enseñarle a la Regidora Cristina de las anclas que le mencioné como van, estas anclas son las sondas que son las que sostienen el muro, al perder adherencia se cayeron se vino completito.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en la cual se dictaminan los turnos 342/06 y 147/14, celebrada el día 14 de agosto del año de 2014. 13

Jo.

Alguien más desea hacer uso de la voz. Mire Regidor Salvador Caro, esta Presidencia no tienen ningún interés más que el de desahogar los puntos. Al punto referido al **147/2014**, que fue turnado a esta comisión, nosotros con la comparecencia del Secretario suponemos que quedarían liberadas las dudas que usted presentó en su iniciativa, pero no tenemos inconveniente en citar nuevamente al Secretario y seguramente el Secretario con la disposición que siempre ha mostrado para resolver todos los planteamientos que usted hizo en su iniciativa.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Yo solicitaría que se convoque además del Secretario de Obras Públicas, con los fines ya comentados en esta sesión, también se convoque al Tesorero, al Síndico y al Director de Inspección, para que nos informen, sobre todo el Síndico, si existe un juicio de lesividad, y aquí vamos a poder conocer ya el tipo de sanciones. Estamos frente a un caso donde los constructores utilizaron un sistema constructivo erróneo que causó un problema a la ciudadanía y eso no puede quedar impune.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

No sé si algún otro de los regidores desea hacer uso de la palabra, con algún cuestionamiento al Secretario de Obras Públicas, de no hacer así le agradecemos al Secretario de Obras Públicas Ing. José Luis Moreno Rojas, su participación y lo estaremos invitando a una futura sesión, para que nos permitan conocer a profundidad la situación del Nodo Colón. Muchísimas gracias.

JO

Pasando al desahogo del quinto punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable como coadyuvante, **la propuesta de Dictamen del Turno número 342/06**, presentado por oficio CC. 10233/2005, que suscriben el entonces encargado de la Dirección de Obras Públicas Ricardo Robles Varela, el Director de Control de la Edificación y la Urbanización, César Omar Villalobos Herrera, y Jefe del departamento de fraccionamientos, Roberto Cortés López, en el que solicitan **se declare urbanizado e incorporado el fraccionamiento denominado Rinconada del Paraíso ubicado en la confluencia de las calles José María Letena, Miguel Borja, Francisco Ayala, Pánfilo Natera y Rafael Castro de esta Ciudad.**

En este asunto se advierte que lo único que falta es un trámite de forma, ya que una vez que estas comisiones que ahora dictaminan aprueben la presente declaración y sea ratificado por el pleno de este Ayuntamiento, se podrá declarar el predio en mención urbanizado e incorporado, y considerado en los planos de la Secretaría de Obras Públicas como **Regularizado.**

Con lo anterior se resuelven dos situaciones, una que tiene que ver con los ciudadanos que no han escriturado su propiedad, colaborando esta autoridad a darle certeza jurídica a su patrimonio,

y la otra respecto de la apertura o individualización de cuentas predial en la Dirección de Catastro Municipal.

En cuanto a los servicios públicos que el Gobierno Municipal está obligado a prestar a todos los Ciudadanos y a todas las Colonias que se encuentran ya regularizadas, deberá de hacer lo propio también con el presente fraccionamiento.

Así las cosas y en virtud de que se advierte que con la presente declaración no habrá alguna repercusión adversa, sino todo lo contrario, es por lo no existe algún impedimento para que se autorice la pretensión de la presente iniciativa.

Por lo anteriormente expuesto consulto si alguno de los Regidores desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra pongo a consideración de los integrantes de las comisiones antes descritas el dictamen en términos propuestos por la comisión convocante.

Aprobado por unanimidad.

Agradecemos la presencia de la comisión de Planeación del Desarrollo Urbano y sustentable, y continuamos con los puntos de la sesión que competente únicamente a la comisión de Obras Públicas.

JO.

Continuando con el quinto punto del orden del día pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas **la propuesta de Dictamen del Turno número 147/14**, que tiene por objeto **instruir al Secretario de Obras Públicas informe respecto de las acciones que se han llevado a cabo para resolver el daño sufrido en el Nodo Colón.**

Una vez llevada a cabo la comparecencia del Secretario de Obras Públicas, para que explicara y aclarara dudas a los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, y a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, la situación que guarda el Nodo Colón, así como entregar por escrito su informe, es por lo que se ponía a consideración de ustedes darla por solventada y archivarla como asunto concluido.

Por lo anteriormente expuesto y señalado por el Regidor Salvador Caro, hago la propuesta de retirar el presente turno para hacer o proponer otra redacción y presentarla en la siguiente sesión de ésta Comisión, se la da el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Si gracias, solo para proponer una redacción más amable, Gracias.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Con mucho gusto señor Regidor. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra pongo a consideración de los integrantes de la comisión de Obras Públicas el retiro del orden del día el presente dictamen.

Aprobado

Continuamos con el **sexto punto** del orden del día, correspondiente a **Asuntos Varios** preguntando si alguien tiene algún asunto que tratar; tiene el uso de la voz el regidor José Luis Ayala.

En uso de la voz José Luis Ayala Cornejo.

Yo solamente quiero comentar e informar a ustedes que en la pasada sesión de esta comisión de Obras Públicas se me encargó por los miembros de la misma que fuera conducto o enlace o gestor ante la Tesorería Municipal con el objeto de tratar de conseguir 150,000.00 ciento cincuenta mil pesos para el arreglo de rampas de la Unidad habitacional Rancho Nuevo; les quiero informar a ustedes que hice la gestión con el Tesorero Municipal, y logramos que estos 150,000.00 pesos se puedan disponer para llevar a cabo esta obra.

Para concretar que esta cantidad que ya se autorizó, se pueda bajar o se pueda utilizar o se pueda operar llevando a cabo lo que se tenga que llevar.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Muchas Gracias Regidor, seguramente los Colonos van a estar muy agradecidos con esta acción.

Gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

Clausurando la presente a las 12:00 (doce) horas con (diez) minutos, agradeciendo a todos su presencia.


A T E N T A M E N T E

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, 14 de agosto de 2014

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

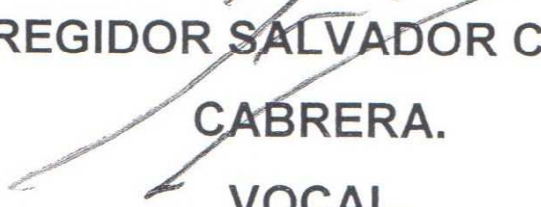


**REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**



**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA
CORNEJO.
VOCAL.**

**REGIDORA VERONICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.
VOCAL.**



REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA.
VOCAL.

REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA.
VOCAL.